

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES INTERNACIONALES ICA SOCIEDAD ANÓNIMA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas del día viernes 7 de febrero del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en Elías Muñoz Vicuña y Av. Carlos Luis Plaza Dañín, ciudadela Atarazana, Edificio COMANDATO, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **INVERSIONES INTERNACIONALES ICA SOCIEDAD ANÓNIMA**, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Sra. María Eugenia Febres Cordero Cordovez, por sus propios y personales derechos, propietaria de 15 acciones; b) Sra. María Fernanda Febres Cordero Cordovez, por sus propios y personales derechos, propietaria de 15 acciones; c) Sra. María Liliana Febres Cordero Cordovez, por sus propios y personales derechos, propietaria de 15 acciones; d) MAFC Holding S. A., representada por la señora María Auxiliadora Febres Cordero Cordovez, por sus propios y personales derechos, propietaria de 15 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de mil dólares de los Estados Unidos de América.

Las acciones se encuentran pagadas en su totalidad y juntas representan el cien por ciento del capital social de la compañía; mismo que es de sesenta mil (60.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.

También se encuentra presente la señora Ana María Palacios Torres, Presidente de la compañía por lo cual preside la presente. La Junta General designa entre los presentes a la Sra. María Fernanda Febres Cordero Cordovez para que actúe de Secretaria Ad Hoc de la misma.

La suscrita secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, en la cual constata que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad como lo plantea el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidiendo además de la misma forma, que en la Junta se trate los siguientes puntos como el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Presidenta de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019, puestos a su consideración por la presidenta de la compañía;
- 4.- Conocer sobre el reparto de utilidades y el pago de dividendos a los accionistas, de ser del caso;
- 5.- Conocer acerca de la reelección del comisario, la señora Teresa Reyes García para el ejercicio económico del 2020;
- 6.- Conocer acerca de la reelección de la señora Ana María Palacios Torres para el cargo de Presidente de la compañía; y,
- 7.- Conocer acerca de la reelección de la Sra. Blanca Nelly Chiriboga Fernández para el cargo de Gerente de la compañía.

Una vez leído los puntos del Orden del Día, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe de la Presidenta de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019.

La Secretaria Ad Hoc de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó la presidenta de la Compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma.

Luego, la presidenta de la Compañía presenta el informe acerca del Estado y situación de la empresa, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el primer punto del orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

El Comisario presenta ante la Junta el informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, el cual refleja puntos inherentes y relevantes del ejercicio económico antes mencionado. Concluida la lectura del informe por parte del comisario, los accionistas deliberan al respecto, concluyendo aprobar de forma unánime el informe del comisario de la compañía del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019, puestos a consideración por la Presidenta de la compañía.

Se presenta el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019, puestos a su consideración por la presidenta de la compañía. Se presenta ante los accionistas el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los principales indicadores de riesgos. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto de los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la Junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

CUARTO.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades y el pago de dividendos a los señores accionistas.

Considerando que en el ejercicio pasado la compañía tuvo una pérdida de Setenta y un mil setecientos setenta y ocho 90/100 US Dólares (US\$ 71.778,90), la Junta determina que no existe utilidad alguna para repartir a los accionistas.

QUINTO.- Conocer acerca de la reelección del comisario, la señora Teresa Reyes García para el ejercicio económico del 2020.

Teniendo en consideración el buen trabajo desempeñado por la comisaria, la Presidenta propone reelegir a la misma para el ejercicio económico del 2020. La Junta después de deliberar al respecto, concluye estar de acuerdo con la propuesta y aprueba por unanimidad la moción planteada.

SEXTO.- Conocer acerca de la reelección de la señora Ana María Palacios Torres para el cargo de Presidente de la compañía.

Encontrándose el nombramiento de la presidenta próximo a vencerse, la secretaria Ad Hoc propone la reelección de la misma para el cargo que ha venido desempeñando hasta ahora. La Junta aprueba por unanimidad la reelección de la señora Ana María Palacios Torres para el cargo de presidenta.

SEPTIMO.- Conocer acerca de la reelección de la Sra. Blanca Nelly Chiriboga Fernández para el cargo de Gerente de la compañía.

Encontrándose el nombramiento de la Gerente próximo a vencerse, la secretaria Ad Hoc propone la reelección de la misma para el cargo que ha venido desempeñando hasta ahora. La Junta aprueba por unanimidad la reelección de la señora Blanca Nelly Chiriboga Fernández para el cargo de gerente.

Se deja constancia que serán adjuntados al expediente de la presente junta, la copia de los siguientes documentos: Informe de la Presidenta relativo al ejercicio económico del año 2019; Informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019; Balance de Estado de Situación financiera, el estado de resultados integrales y sus respectivos anexos, además de las cuentas del ejercicio económico del 2019; y por último, copia de cédulas de los accionistas.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto qué tratar, con lo que la Presidenta concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose por Secretaria la lectura de esta Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, con lo cual la presidenta declara concluida y levanta la sesión siendo las dieciséis horas treinta y cinco minutos.



María Eugenia Febres Cordero C.
Accionista



María Fernanda Febres Cordero C.
Accionista-Secretaria Ad Hoc



María Liliana Febres Cordero C.
Accionista



María Auxiliadora Febres Cordero C.
Accionista



Lcda. Ana María Palacios Torres
Presidenta de la Junta